



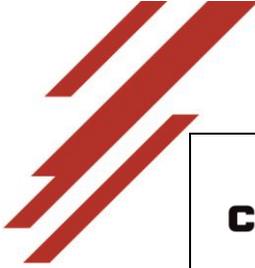
BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DEL GRUPO USAR ECU-10



JULIO, 2023



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DEL GRUPO USAR ECU-10	CÓDIGO: M04-SP11-P01-I03 PÁGINA: 2 de 15
--------------	--	---

- I. CONTROL DE CAMBIOS 3
- II. OBJETIVO..... 5
- III. ALCANCE 5
- IV. BASE LEGAL 5
- V. RESPONSABLE 5
- VI. ACTIVACIÓN 5
- VII. VERIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARA LA MOVILIZACIÓN..... 6
- VIII. COMPETENCIA DEL RESPONSABLE DEL TRANSPORTE 7
- IX. MOVILIZACIÓN 8
- X. OPERACIONES 9
- XI. DESMOVILIZACIÓN..... 9
- XII. ANEXOS 10



I. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-XIII	Todo el documento	A	Elaboración del documento	26/07/2023

Aprobado por: Subjefe de Bomberos CB-DMQ	 Mayo. Henry Silva
Revisado por: Jefe de la Brigada de Rescate y Salvamento CB-DMQ – Jefe del Grupo USAR	 Cptn. Gabriel Rodríguez
Revisado por: Responsable de Planificación Grupo USAR ECU-10 CB-DMQ	 Cptn. Christian Benalcázar.
Elaborado por: Responsable de Logística Grupo USAR ECU-10 CB-DMQ	 Cptn. Jorge Caiminagua

II. OBJETIVO

Establecer lineamientos generales para estandarizar las acciones operativas para la movilización y desmovilización del personal y de equipos del Grupo USAR ECU-10, conforme a las actividades y requerimientos mínimos establecidos en la metodología **INSARAG**, definiendo controles y seguimiento desde el momento de la planeación de la actividad hasta el descargue de los mismos dependiendo del lugar de asignación (nacional o internacional).

III. ALCANCE

El presente Instructivo para la Gestión de movilización y desmovilización del Grupo **USAR ECU-10** está dirigido al personal operativo que integra el Grupo, para que mediante su aplicación se desarrolle de manera oportuna y eficiente la movilización y desmovilización de todo el personal y logística en una misión.

IV. BASE LEGAL

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Ley Orgánica Servicio Público LOSEP.
3. Ley de Defensa Contra Incendios
4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
5. Acuerdo 067 CG-2018 Contraloría General del Estado.
6. Marco Legal Internacional-Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
7. Resolución 57/150 de la Asamblea General de Naciones Unidas (16 diciembre 2002).
8. Ordenanza Municipal No.039.
9. Ordenanza Municipal No.114.
10. Normas de Control Interno del CB-DMQ, de acuerdo con la Contraloría General del Estado.
11. Resolución SNGRE-397-2022
12. Guías Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG).
13. Estatuto Orgánico por Procesos CB-DMQ vigente.

V. RESPONSABLE

La responsabilidad de la gestión de movilización y desmovilización de las operaciones USAR se asigna al “Líder de Grupo USAR ECU-10”.

VI. ACTIVACIÓN

Se realiza de acuerdo con el requerimiento por parte de la entidad encargada de la Gestión de Riesgo Nacional, la cual emitirá las directrices para que el Grupo USAR ECU-10 se active y deba movilizarse a nivel nacional o internacional cuando haya ocurrido eventos repentinos que resultan en estructuras colapsadas en un entorno urbano.



En tal virtud debe asegurarse que todo el personal se encuentre preparado para desplegarse a la misión gestionado previamente lo siguiente:

- Contar con la documentación apropiada (pasaporte, visa, certificado de vacunación y contactos en caso de emergencia) y demás requeridos.
- Contar con EPP apropiados para el entorno del incidente.
- Contar con vestimenta apropiada para el clima.
- Haber sido capacitado apropiadamente en temas de seguridad.

Actividades previas a la movilización – Notificación y planeación

El responsable del **GRUPO USAR ECU-10** debe informar a todos los oficiales miembros, así como el apoyo administrativo el lugar hacia donde se tendrá que movilizar todo el equipo y las posibles rutas de movilización de acuerdo con la coordinación realizada con el responsable de transporte y acorde al plan de trabajo (Referencia: Instructivo para el transporte del Grupo USAR ECU-10).

Para el caso de una movilización internacional, el Líder del Grupo USAR ECU-10 en coordinación con el responsable de Planificación realizará la planeación para la movilización del personal y recursos, definiendo los roles y responsabilidades del personal a cargo de la movilización, así como el plan de trabajo para la carga y descarga de todo el material y equipo.

VII. VERIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARA LA MOVILIZACIÓN

El líder del Grupo USAR ECU-10 establecerá y determinará las competencias pertinentes de los integrantes previo a la movilización por tal razón establecerá, verificará y generará:

a. Listado de Personal

Con el propósito de hacer una planeación adecuada de la movilización de los equipos del **GRUPO USAR ECU-10** y también de las personas, se contará con el listado del personal involucrado, sus roles y responsabilidades, así como la documentación habilitante; esta información debe ser entregada al Jefe de Logística.

La coordinación de la documentación habilitante de los vehículos y operadores de realizará en coordinación con el encargado de transporte.

b. Competencias de personal

Todos los operadores y personal de apoyo logístico deben estar entrenados en las actividades de movilización y desmovilización, así como en actividades de carga y descarga de equipos y materiales.



c. Competencias de los operadores de maquinaria pesada

Para el manejo de maquinaria pesada, el responsable del transporte debe contar con el personal competente para la ejecución del trabajo y operación de estos vehículos; en este sentido los operadores del GRUPO USAR ECU-10 deberán cumplir con estas características.

VIII. COMPETENCIA DEL RESPONSABLE DEL TRANSPORTE

Realizar una planificación de la ruta de movilización y definir el equipo mínimo multidisciplinario que debe acompañar esta actividad:

- Elaborar el plan de movilización
- Garantizar que todos los involucrados comprendan la planeación y ejecución de la movilización.
- Mantener disponible el listado de personal que va a participar en la movilización con roles y responsabilidades.
- Mantener disponible la documentación de vehículos.
- Verificar que los operadores mantengan la documentación habilitante disponible.

Es necesario identificar las condiciones del entorno en el área del desastre; en este sentido antes de partir, identifique y repórtele al equipo los peligros asociados con las modalidades de transporte que serán usadas para viajar al lugar afectado y los peligros que podrían encontrarse.

a. Inspecciones de vehículos y preparación de “Manifiestos de carga”, numeración de vehículos

El responsable de transporte debe mantener el listado con la información de los vehículos y características para la movilización, con sus respectivas señalizaciones (institucional), siguiendo los lineamientos establecidos para la movilización del **GRUPO USAR ECU-10**.

Los conductores de los vehículos de carga deberán llevar consigo durante todo el recorrido los documentos del permiso otorgado, además de los documentos legales establecidos en las normas de tránsito y transporte para la circulación normal de vehículos de carga por las vías, además de:

- Revisión Técnico Mecánica.
- Seguros.
- Resolución de aprobación de movilización por parte de las entidades competentes.
- Realizar la inspección a todos los vehículos y equipos de carga y transporte que se hayan presentado en los respectivos listados.



En esta fase se realiza todo lo concerniente a la preparación y alistamiento de las HEA'S de forma que, al realizarse una activación, se encuentren en óptimas condiciones para operación y transporte; dentro de estos equipos contamos con vehículos utilitarios, camionetas, Botcat y buses.

b. El plan de movilización:

El Plan de movilización debe contener documentadamente lo siguiente:

- Roles y responsabilidades del personal encargado de las actividades.
- Identificación de la ruta de movilización: sitio o punto de referencia con puntos críticos
- Plan de comunicaciones durante la movilización.
- El Plan de Contingencia, con las actividades a realizar y los equipos a utilizar, en caso de falla mecánica del vehículo de carga, volcamiento e inestabilidad de la carga u otra emergencia que se pueda presentar, incluyendo emergencias médicas.

IX. MOVILIZACIÓN

El componente humano realizará la movilización desde el lugar de concentración del CB-DMQ ubicado en la estación X-8 hacia los lugares asignados o a centros logísticos determinados como alternos.

Para las movilizaciones internacionales en los centros logísticos junto al oficial de seguridad se establece y se socializa el "Plan de movilización", donde están las rutas primaras, secundarias y las posibles paradas, las listas de chequeo y verificación medica del personal, diligenciando los manifiestos, realizando las coordinaciones pertinentes de acuerdo con el tipo de aeronave que sea asignada para el transporte. Se organizará los pallets y la distribución del personal para su transporte; al llegar al lugar de destino asignado se realizará la coordinación para el transporte terrestre con el RDC, OSOOC o el LEMA hacia la base de operaciones, lugar donde se realiza despliegue y distribución de toda la logística.

a. Movilización y desplazamiento de cargas

Para las actividades relacionadas con el montaje o desmontaje de equipos se requiere establecer el respectivo "Plan de trabajo" acorde con lo coordinado y establecido con el personal de logística y en general todo el equipo USAR deben garantizar que:

Se debe realizar una reunión pre operacional (Briefing) con todo el personal involucrado en la operación, dejando registro de asistencia y evidencia de los temas tratados.

En la reunión se debe divulgar:

- La información contenida del Plan de Movilización con la asignación de roles y responsabilidades, los aspectos relacionados con seguridad física.
- El contenido establecido en el Plan de contingencia.
- El Responsable de Logística, debe definir las cantidades y las características necesarias de los elementos requeridos de acuerdo con el análisis de riesgos de la actividad a realizar.
- Solo se debe iniciar la movilización cuando el responsable de Planificación con el responsable de Logística lo determinen viable en coordinación con el Líder Grupo USAR ECU-10.

b. Durante la Movilización

Se garantizará que la carga del equipo USAR y su aseguramiento se mantengan y cumplan su propósito durante su traslado según el orden establecido y bajo estricto cumplimiento del plan de carga y el proceso de embarque.

X. OPERACIONES

En operaciones es necesario contar con el transporte para el traslado del componente humano y los equipos. Este puede ser facilitado mediante la coordinación con el OSOCC o con la autogestión y/o la coordinación con los organismos encargados.

a. Comunicaciones

Se procederá de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento de radiocomunicaciones” para el Grupo USAR ECU-10.

b. Acciones en el punto de asignación

Las acciones operativas de respuesta se ejecutarán acorde a lo establecido en las Guías INSARAG para la búsqueda y rescate, lo cual será informado de manera constante a la Base de operaciones (BoO) para su seguimiento y registro.

c. Informes y formatos

Al finalizar la misión el Responsable de Logística entregará el “Informe de movilización” de la misión con los respectivos formatos y en los tiempos establecidos.

XI. DESMOVILIZACIÓN

El proceso de desmovilización se lleva a cabo una vez que el Grupo USAR ECU-10 ha completado su misión de asistencia en una operación de respuesta y se considera que ya no es necesario su despliegue en la zona afectada.



Para el proceso de desmovilización se debe considerar al menos:

- Verificación de novedades del personal y equipos
- Planificación y coordinación para la desmovilización
- Desmovilización de la Base de Operaciones (incluye equipos y suministros debidamente embalados).
- Retorno del Grupo USAR ECU-10 al punto de origen de la movilización.

La desmovilización se realiza en coordinación con LEMA y OSOOC, sea mediante la movilización terrestre hacia su base operacional de origen cuando es nacional o con el apoyo de transporte hacia el aeropuerto, en el caso de se trate del apoyo por una intervención internacional, en donde la aeronave ya ha sido previamente programada para retornar el personal y su equipo hacia su sitio de origen.

Terminada la movilización se realizará una reunión de realimentación, con los aspectos positivos y por mejorar en el punto de origen de la movilización, así como las lecciones por aprender identificadas en el desarrollo de la actividad; la reunión debe ser liderada por los Jefes de planificación y Logística.

Mayor información referente a la movilización y desmovilización se detalla en la guía de base de operaciones (12.2) y también en la guía de activación y desmovilización (20.1 y 20.2).

XII. ANEXOS

- Formato Plan de traslado de personal y equipo

1- OBJETIVO DE LA MISION

--

2- DESTINO: (Municipio, Ciudad, país)

--

Fecha y Hora de salida

3- FASE DE MOVILIZACION**VEHÍCULO No 1**

Uso Clase (bus, maquina, camioneta, camión, avión)	
Capacidad	
Tipo de Combustible	
Placa	
Observación o Novedad	

VEHÍCULO No 2

Uso Clase (bus, maquina, camioneta, camión, avión)	
Capacidad	
Tipo de Combustible	
Placa	
Observación o Novedad	

VEHÍCULO No 3

Uso Clase (bus, maquina, camioneta, camión, avión)	
Capacidad	
Tipo de Combustible	



Placa	
Observación o Novedad	

VEHÍCULO No 4

Uso Clase (bus, maquina, camioneta, camión, avión)	
Capacidad	
Tipo de Combustible	
Placa	
Observación o Novedad	

VEHÍCULO No 5

Uso Clase (bus, maquina, camioneta, camión, avión)	
Capacidad	
Tipo de Combustible	
Placa	
Observación o Novedad	

4- SEGURIDAD

APROBACIÓN DE CONDICIONES MECÁNICAS
Y DOCUMENTACIÓN DE TODOS LOS VEHÍCULOS A TRASLADARSE
REVISIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PERSONAL
CHARLA DE SEGURIDAD A TODO EL PERSONAL
MALETÍN APAA DISPONIBLE
REVISIÓN DE CARGA SEGURA

SI _____	NO _____

FIRMA OFICIAL DE SEGURIDAD _____**5- RUTA PRINCIPAL Y TIEMPO ESTIMADO**

--

RUTA ALTERNA Y TIEMPO ESTIMADO

--

ITINERARIO DE RUTA Y DURACIÓN ESCALAS

--

6- IDENTIFICAR RIESGOS POTENCIALES EN EL TRASLADO

--

7- COMUNICACIÓN DURANTE EL TRASLADO

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN A UTILIZAR	
CONTACTO POR VEHICULO	
PERIODOS DE REPORTES DEL EQUIPO	
PERIODOS DE REPORTES CON LA UNIDAD Y OSOCC O LEMA	

8- CONTACTOS





CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DEL GRUPO USAR ECU-10	CÓDIGO: M04-SP11-P01-I03 PÁGINA: 15 de 15
--------------	--	--

Firma.

Coordinador de logística

Validado por: Unidad de Desarrollo Institucional	Tlgo. Freddy G. Orbe V. Analista de Desarrollo Institucional 1
---	---

